



Comisión Distrital Electoral XII

Ciudad Valles, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL XII

En el Distrito XII con cabecera en el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P. siendo las 20:10 horas del día miércoles 21 del mes de enero del año dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. XII se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Lerdo de Tejada S/N, esquina con 16 de Septiembre, planta alta, de la colonia Obrera de esta propia cabecera Distrital y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 101, 105 y 107, fracc. III, de la Ley Electoral del Estado y el artículo 13 del reglamento de sesiones de los organismos electorales, fueron convocados por su consejera Presidente **Lic. Bertha Alicia Téllez Flores** a la **SESIÓN ORDINARIA** de este organismo electoral, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
- 2.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.-Plazo para obtención del respaldo Ciudadano.
- 4.-Plazo para solicitudes de registro de convenios por parte de Agrupaciones Políticas Estatales.
- 5.-Asuntos generales.
- 6.- Clausura de sesión

Antes de dar inicio a la sesión el Secretario Técnico de esta Comisión dio lectura a un oficio recibido por esta Comisión Distrital Electoral XII signado por el LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ Secretario Ejecutivo del CEEPAC, el referido escrito es el relacionado al fallo que efectuó el TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ y en los puntos resolutivos confirma la forma de obtención del respaldo Ciudadano por cuanto hace al candidato independiente ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL DÍAZ DE LEÓN; ya que se le dio lectura al oficio continuamos con el orden del día:

Una vez que el Secretario Técnico tomó lista de asistencia y encontrándose presentes la Consejera Presidente BERTHA ALICIA TÉLLEZ FLORES, así como los Consejeros Ciudadanos : MARTHA LAURA BRIONES HERNANDEZ, HUMBERTO LUIS GARCÍA DUQUE, MARCO AURELIO VILLEGAS RODRÍGUEZ, RAÚL ALTAMIRANO ZÚÑIGA y ELÍZABETH GALLARDO MORALES, así como los Representantes de Partidos Políticos los CC. MARCO VINICIO RIVERA PALACIOS del Partido Acción Nacional, LUIS JOAQUÍN GARCÍA SALAZAR del Partido Verde



Comisión Distrital Electoral XII

Ciudad Valles, S.L.P.

Ecologista de México, ANYAR OLIVA HERNANDEZ representante propietario del Partido Conciencia Popular, OMAR D. TORRES GÓMEZ del Partido Nueva Alianza, el C. HÉCTOR ARMANDO CAMPOS DELGADO, del partido Encuentro Social, DOROTEO DÍAZ SÁNCHEZ, del partido Movimiento de Regeneración Nacional y el Secretario Técnico C. LIC. CARLOS FRANCISCO CASTILLO TORRES, se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de este Organismo Electoral con derecho a voto, existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la sesión, se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- En relación a la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 07 de Enero del 2015, una vez que fue leída ante la asamblea, al no haber modificaciones a la misma y a pregunta expresa realizada por el Secretario Técnico acerca de manifestar su conformidad para aprobar el acta, en votación económica, se aprobó por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

Siendo las 20:16 horas se integró a la sesión el representante del Partido de la Revolución Democrática el C. FÉLIX LUGO VEGA.

SEGUNDO.- En relación a la obtención del respaldo ciudadano para la Consejera Presidente manifestó que el calendario del proceso electoral 2014-2015, marca como último día para obtener el respaldo ciudadano de los candidatos independientes el día 29 de enero del presente año, tanto para candidatos a Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamiento. A esta Comisión le corresponde recibir el respaldo ciudadano para los aspirantes a candidatos independientes a Gobernador del Estado, por lo que se les informa que esta oficina permanecerá abierta el día 29 de enero del presente año, hasta las doce de la noche, momento en que se concluye el plazo para que los aspirantes a candidatos independientes obtengan su respaldo ciudadano; lo anterior tiene su fundamentación en lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley Electoral del Estado.

TERCERO.- En relación a este punto comenta la Consejera Presidente que el calendario del proceso electoral 2014-2015, marca como último día el 03 de febrero del presente año, para que presenten ante el CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA las solicitudes de registro de convenios de participación por parte de Agrupaciones Políticas Estatales, que en esas condiciones, pretendan participar con algún Partido Político o Candidato Independiente, en el proceso de elección de Gobernador Constitucional; lo anterior tiene su fundamentación en lo dispuesto por el artículo 217 fracción tercera de la Ley Electoral del Estado.



Comisión Distrital Electoral XII

Ciudad Valles, S.L.P.

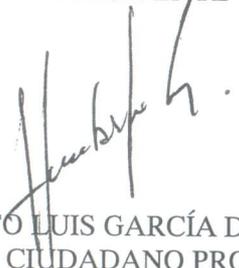
CUARTO.- Por cuanto hace al punto cinco del orden del día, en asuntos generales, la consejera presidente Lic. Bertha Alicia Téllez Flores, hace la invitación a los representantes de los partidos para agendar con tiempo la fecha para el registro de la fórmula de candidatos a la diputación local por el XII distrito electoral, lo anterior con el propósito de poder brindarles una mejor atención.

QUINTO.- No habiendo más asuntos que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 20:24 horas, del día 21 del mes de enero, del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

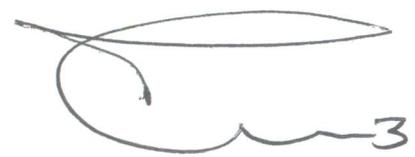



LIC. BERTHA ALICIA TÉLLEZ FLORES
CONSEJERA PRESIDENTE


LIC. CARLOS FRANCISCO CASTILLO TORRES
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO


C. HUMBERTO LUIS GARCÍA DUQUE
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


MARTHA LAURA BRIONES HERNÁNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. RAUL ALTAMIRANO ZÚÑIGA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. MARCO AURELIO VILLEGAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. ELIZABETH GALLARDO MORALES
CONSEJERA CIUDADANA SUPLENTE



Comisión Distrital Electoral XII

Ciudad Valles, S.L.P.

Así como los representantes de los partidos:

PARTIDO ACCION NACIONAL

MARCO VINICIO RIVERA PALACIOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

JUAN GERARDO ESTRADA MARTINEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

FÉLIX LUGO VEGA

PARTIDO DEL TRABAJO

JAIME ROSALES GONZÁLEZ

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

LUIS JOAQUIN GARCIA SALAZA

PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

ANYAR OLIVA HERNANDEZ

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

SAMUEL OLVERA ZUÑIGA

PARTIDO NUEVA ALIANZA

RODRIGO DELFINO TORRES GÓMEZ

PARTIDO MORENA

ROBERTO DÍAZ SÁNCHEZ

PARTIDO HUMANISTA

ROSALBA MARTINEZ GUERRERO

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

HÉCTOR ARMANDO CAMPOS DELGADO



Comisión Distrital Electoral XII

CD. VALLES, S.L.P.